



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 26 MAY 2025

DECRETO ALCALDICIO Nº 1691

TENIENDO PRESENTE: Correo electrónico de fecha 20.05.25 con correo electrónico de doña Clemencia Romero. Estado cuenta corriente de derechos de aseo domiciliario. Fotocopia de C.I. de Clemencia del Rosario Romero Garrido.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30 de noviembre 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio Nº3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio Nº3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE**, celebrar Convenio de Pago por concepto de Aseo Domiciliario Rol 0310500012 a suscribirse entre la Municipalidad de Concón y doña **Clemencia del Rosario Romero Garrido**, C.I. N° [REDACTED] respecto de la deuda que mantiene vigente entre los periodos correspondientes desde la 1ra. cuota a 4ta. del año 2024 por una suma total de **\$60.555.-** al día 20.05.25 ya que diariamente incrementa las multas e intereses según Ley Nº21.713.

2.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE (1)

PSA/JCA/jca.

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ DAF
- ❖ Departamento de Rentas

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado